

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO III

San José, jueves 27 de octubre de 1904

NÚMERO 586

Carpintería Moderna DE ARTURO ZUÑIGA A.

En este taller establecido actualmente en la esquina Noroeste de los Mercados de la Soledad, se hace toda clase de muebles de las maderas más preciosas del país y con la actividad posible. Los precios en los encargos de EBANISTERIA y ARTESON serán al alcance de la situación económica. Se tornea cualquier trabajo por difícil que sea, pues el encargado del taller, cuenta con bastantes años de práctica en el ramo.



EL
ACORAZADO
—DE—
BERTHEAU & Co.

Esta gran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde C. 2 hasta C. 12 el par  Zapatos cosidos 
Visítad con bien atendido almacén

Tienda de novedades de Manuel Romero
Acaba de llegar de Europa y Estados Unidos el gran surtido de Encasados, Casimires, corbatas, bastones, paraguas, sombreros y ropa interior de las mejores fábricas.

NUTRIR al TUBERCULOSO es CURARLO.

La hora parece haber llegado cuando las medicinas pueden considerarse como un incidente solamente en el tratamiento de la tuberculosis.

La nueva fórmula para la cura de esta enfermedad puede condensarse así: "Aire puro, Alimentación nutritiva y abundante, y Descanso."

La buena alimentación es la parte más esencial del tratamiento. Se sabe con toda certeza que la tuberculosis es causada por un microbio que sólo se desarrolla en los organismos debilitados y por lo tanto mientras mejor se alimenta y nutre la persona más fuerzas recobra para resistir y vencer la invasión tuberculosa.

Toda persona afectada de tuberculosis debe alimentarse nueve veces al día y su dieta debe consistir principalmente de huevos, carne y leche, pero como los organismos extenuados no reciben generalmente de los alimentos ordinarios toda la materia orgánica y mineral que necesitan para su perfecta nutrición, es necesario reforzar la alimentación tomando

LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

que suministra en forma concentrada y predigerida la grasa que rellena los pulmones con nuevos tejidos vivientes y vigoriza las funciones respiratorias, cuyo buen funcionamiento es un factor muy importante para la buena nutrición. Los hipofosfitos de cal y de soda íntimamente ligados con el aceite de bacalao en la Emulsión de Scott suministran á la sangre la materia mineral de la cual se nutren y fortifican los nervios, los huesos y el cerebro. Hay mucha más substancia nutritiva en una cucharada de Emulsión de Scott que la contenida en un volumen igual de cualquier otro alimento, y cuando esta emulsión-alimento se toma con constancia y se dedican todos los esfuerzos y el tiempo á obtener la curación, á lo menos por un año, los progresos realizados en ese tiempo son tan maravillosos que el enfermo ve bien retribuida su fe y perseverancia.



Precaución Necesaria.—No se caiga en el error de comprar una Emulsión de pacotilla por economizar unos cuantos centavos. Todo lo barato al final resulta caro y tratándose de la salud, no solamente caro, sino fatal. Recuérdese que sólo hay una Emulsión verdadera y esa es la de "Scott," que se distingue por la marca del "hombre con el bacalao á cuestas."

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

EDUARDO MAROTO cuenta con un local céntrico y grande, frente á la Legación de Panamá, media cuadra al Oeste de la conocida tienda de Alfaro, Parque Central. Se hace cargo de vender muebles nuevos y de segunda mano, y toda clase de mercaderías.  MODICA

OPRECE SUS SERVICIOS á todos los comerciantes y vecinos de dentro y fuera de esta capital para TODO ENCARGO por pequeño que sea. Para ASUNTOS DE REGISTRO cuenta con la cooperación de un ABOGADO COMPETENTE.

Taller de Costura

para camisas de hombres y niños á la medida solamente de encargo

DIRECCION POR CORREO: apartado 499.—San José.

EL DEPOSITO DE MADERA MAS GRANDE DE SAN JOSE

Ahora tengo un surtido completo de todas clases de Cedro amargo Caoba, Pochote, Guanacaste, Roble y todas las demás famosas clases de madera que crecen en el cantón de San Mateo. Tengo una grande existencia de tabloncillo y tablilla que vendo muy barato. También soleras, cadn niillas y gigantones, ruedas, ejes, limones, timones y paralelos. Reglas cortas á 10 y 15 céntimos, reglas de 4 varas, 20, 25, 30 y 35 céntimos.

Consigan mis precios antes de comprar en otra parte. ARTHUR WOLF, antiguo local de la caballeriza de M. Gutiérrez.

EN PUNTARENAS

Vendo tres establecimientos muy productivos, todos en la misma casa funcionando, se componen estos de una Barbería bien montada, una Zapatería donde pueden trabajar diez oficiales; y una Labandería de sombreros, teniendo á la venta varias clases; y el contrato que tengo con el dueño de la casa, que está en el mejor punto de la calle del comercio. Para condiciones con el que susbe en Puntarenas.

FRANCISCO PANTOJA.

PLATERIA DE RAFAEL PARIS ESPINAR

Compro toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas.

Brillantes, rubies, esmelaldas, perlas.

Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen á mi taller.

LA MILFLOR

JARDINERIA situada en el antiguo sitio de las Montañas Rusas, Se reciben encargos correspondientes al ramo, como coronas, cruces, anclas, buqués, canastas, decoraciones, etc., etc.

Están en venta mil matas de pensamientos de todos colores. Puntualidad y precios módicos. — CARLOS KRISTIANSEN, Floricultor.

Economía

Compre Ud. madera de cedro seca y en el más buen estado y á precios sin competencia, en el GRAN DEPÓSITO de Wathen, y Montecalegre situado á 125 varas al Norte del templo de la Soledad, calle 25 Sur. Hágale Ud. una visita y quedará complacido.

Alcoholado maravilloso

Fragmentos

Vosotros, hombres de trabajo y de dolor, pobres desheredados de esta tierra tan fecunda y tan bella, ¿por qué cuando todo en la naturaleza se despierta y se sonríe por la mañana, cuando los pajarillos, sacudiendo sus alas húmedas de rocío, entonan en el árbol el himno de gozo, por qué esa tristeza en la mirada, ese silencio en vuestros labios?

¿Por qué la luz que asoma en el Oriente, no disipa las tinieblas de vuestra frente?

La abeja tiene su colmena á donde recogerse, y vosotros, no tenéis un asilo de qué disponer; el insecto tiene su vestido de seda que le protege de la intemperie, y vuestros miembros están desnudos; el gusano más miserable encuentra sobre su planta natal un abrigo y el alimento que necesita y vosotros carecéis de uno y de otro. No es porque la Providencia haya sido más dura con vosotros, sino que os quitan lo que Dios os da. ¿Que os han dejado de lo que él prodiga á todos? Ni aun una gota de agua de mar; del fisco y de los ricos es, no de vosotros.

Vuestros males vienen de los vicios de la sociedad, del egoísmo de algunos, y jamás mejoraréis de suerte mientras éstos hagan solos las leyes. Si tuviérais algo que esperar de ellos; si no deseasen y no buscasen, según la justicia, si no el mayor bien para todos, ¿se elevarían sobre todos, se reservarían tan exclusivamente la administración de los negocios de todos? ¿Es acaso por celo por vuestros intereses por lo que os prohíben su cuidado? ¿Es por estos ó por vosotros, por vuestra utilidad ó por la suya por lo que reclaman la administración? Si es por la suya, ¿con qué título lo hacen? ¿Dónde está ese privilegio? Si es por la vuestra, ¿os juzgan incapaces de discernir lo que es bueno ó malo para vosotros? Luego según ellos sois brutos?

Lamennais

"EL DERECHO"

Director y Editor

Manuel Castro Q.

Agente general

Eduardo Maroto

Impuestos municipales

—¿Por qué no se escribe algo acerca del sistema como están implantados aquí los impuestos municipales?, me decía en días pasados un amigo.

—Y ¿qué de particular hay en ello?, le pregunté.

—Pues ahí verá, responde mi amigo, la Honorable Corporación Municipal como todas las instituciones de nuestro país se preocupan poco ó nada de la suerte de las clases pobres, así es que cuando dicta una disposición, para nada toma en cuenta si es compatible ó no con el interés de los desheredados. Hay cuatro épocas en el año en que se deben satisfacer en la Tesorería respectiva los impuestos correspondientes al trimestre que va á principiar. Estos impuestos van sien-

do de día en día tan elevados que dentro de poco puede que suceda aquí lo que sucedió en Alajuela en donde muchos propietarios prefirieron dejar sus fincas á la Municipalidad á trueque de no pagar las cargas que ésta les imponía. Deje usted que el bendito contrato de cloacas y cañerías pase y ya verá si mis tristes profecías se cumplen. Pero no era de esto de lo que le deseaba hablar sino de un punto de actualidad, de una disposición injusta y á más de injusta, ilegal. Me refiero á la multa que se impone á todos aquellos que ya por un motivo ó por otro no han podido satisfacer sus impuestos en el término de ley.

—Si han dejado pasar el término de ley como usted mismo dice, le objeté yo, no veo la ilegalidad é injusticia de que me habla porque se les imponga una pena-multa—por la trasgresión de la ley; al contrario, á mi me parece que esa pena es la sanción indispensable que debe haber contra los indiferentes y remisos en acatar las disposiciones legales.

—Permítame, argumentó mi contrincante, yo no critico la imposición de multas, no, lo que sí censuro son las multas que se cobran. Me explicaré:—La pena debe tener, para merecer el concepto de tal además de otros, estos dos distintivos: Primero, debe constar en una ley debidamente promulgada y segundo, debe ser proporcional al delito. Llenándose el primer requisito la pena puede ser injusta pero no ilegal, más si faltan los dos la pena además de ser injusta, es ilegal.

Ahora voy á explicarle el porqué sostengo yo que las multas cobradas por la Municipalidad en estos días á los deudores morosos adolecen de estos dos defectos. Dice la ley que al que deje de satisfacer los impuestos respectivos en los días señalados al efecto será penado con una multa equivalente al 25 0/0 del valor del impuesto si llega á pagarlos en los quince días siguientes al último en que expiró el término y del 50 0/0 si llega después. Yo llegué el 20 á pagar mis impuestos y en lugar de penarme con el 25 0/0 de ley, me cobraron el 50, como se lo compruebo con el recibo que me dieron.

¿Hay ó no ilegalidad?

—Sin duda, le contesté, siendo así como Ud. dice la ilegalidad no puede ser más flagrante y la atribuyo únicamente á un descuido inexplicable que será subsanado, no le quepa á Ud. la menor duda, en cuanto se enteren de ello; pero ahora sírvase explicarme en qué consiste la injusticia de que me hablaba y aquello de que para estas disposiciones no se habían consultado para nada los intereses de las clases pobres.

—A eso voy. ¿Pues qué? ¿Le parece á Ud. racional y justo el que porque uno se atrase diez ó

quince días se le cobre una multa del 25 ó del 50 0/0? ¿No esto una exageración? Cóbrense en buena hora una multa, castíguense sí la imprevisión y el descuido, aunque generalmente es la imposibilidad lo que se pena, pero hágase de un modo racional y equitativo. Una multa del 5 0/0 en el primer mes, que suba al 10 en el segundo, al 15 en el tercero y así sucesivamente, sería lo justo, lo proporcional, lo legítimo. En todos los actos de la vida hay un factor importantísimo, el tiempo, y este factor ha sido en la especie enteramente desconocido, desde luego que se trata por igual á uno que haya incurrido en mora por tres días que á otro que lo haya hecho por tres años.

Y en cuanto á que los intereses de los pobres son los que directamente sufren con esta disposición, el motivo no puede ser más obvio. A un rico le importa poco que se estatuyan multas más ó menos crecidas; él tiene siempre suficiente dinero en caja para poder pagar en el tiempo oportuno; pero un pobre es muy diferente: el pobre nunca está sobrado de recursos; vive y quién sabe con cuántas dificultades al día, y así es que si cuando llega la época de los impuestos le sobreviene una enfermedad ó cualquiera otra circunstancia de esas que originan gastos imprevistos, necesariamente tiene que postergar el pago municipal y someterse á que se le declare incurso en la multa del caso.

Muchas otras consideraciones podría agregarle, concluyó mi amigo, pero con lo que le he dicho ya tiene Ud. material suficiente para arreglar un largo artículo.

Prometí hacerlo, pero luego y cuando ya tenía el rimero de cuartillas por delante, resolví mejor copiar íntegra la conversación que había tenido, confiando en que la infatigable laboriosidad del distinguido Presidente Municipal, Licdo. don Cleto González Víquez, sabrá encontrar pronto remedio á las necesidades de que me hablaba mi amigo.

Vamos bien

Buena impresión nos causó ayer el corto, pero expresivo editorial de "La Gaceta", en el cual, de una manera sencilla se participa al país que ha sido pagada ya la deuda que contrajo el Gobierno anterior con el Banco de Costa Rica para atender á los gastos que le impusieron los amagos de guerra con Nicaragua en 1898.

No podemos menos, á fuer de personas honradas y de rectitud de miras, que reconocer en el señor Esquivel juicio especial para distinguir aquello que, en las circunstancias actuales, de desconcierto y paralización, conviene á los intereses públicos. Nada hay más calamitoso para las naciones

que los gobiernos que, sin preocuparse por la situación que preparan para después, acometen obras, producto de combinaciones y de enredos, con la mira de llamar la atención pública, y crear fama de progresistas y activos, haciéndose el cargo de que, en este país en que poco se profundiza, el mérito está en quien concibe y lleva á cabo la obra, y no en quien pone los medios, y pasa las angustias para pagarla.

El Gobierno del señor Esquivel ha probado ya que no es de esos de relumbrón y de aparatos y que su labor se dirige al manejo prudente de los negocios públicos, dando campo á que el país se equilibre y siga su marcha regular sobre un camino sólido y expedito.

Con la fantasía no se gobierna, no se va más que al desorden y con él á la ruina. Necesitamos hombres de reposo, asiento del juicio, pues sólo así, y no de otra manera, puede colocarse el país en las condiciones en que es preciso para su natural y efectivo desarrollo.

Necesitamos antes que todo pagar, y eso está haciendo el señor Esquivel, tarea que tiene toda nuestra simpatía y en la cual, desde este puesto de la oposición, de esta oposición que no se dobla, pero que es justa y patriótica, seremos sus colaboradores entusiastas.

Colaboración

Comprobación histórica

Juan Santamaría

El notable y malogrado escritor centroamericano, Alvaro Contreras, nos dejó un brillante artículo sobre el héroe que hoy recordamos, artículo que fué acertadamente reproducido en dos periódicos de esta República: primero en "El Tambor", de Alajuela y luego en el "Diario de Costa Rica", de esta ciudad.

El justiciero escritor introdujo su trabajo con las siguientes palabras:

"Escribimos sobre un objeto olvidado, sobre una gloria cuyos resplandores no brillan en los recuerdos del pueblo centroamericano, porque el cielo de nuestra vida intelectual se halla todavía entoldado por nubes oscuras que el tiempo y la civilización disiparán".

Hé aquí la pintura que el mismo escritor hace del modo como el humilde soldado supo rasgar la sombra de su vida oscura con el vivo resplandor de su grandioso patriotismo:

"El inolvidable once de abril [1856] el ejército costarricense, valiente y celoso defensor de la América Central, era diezmado en Rivas por las huestes filibusteras, que ocupaban un fuerte edificio. Este no podía ser demolido, porque faltaban de nuestra parte elementos adaptables al intento.

"Cómo debíamos triunfar en aquel pavoroso conflicto? Cómo vencer á nuestro tenaz enemigo, tan ventajosamente situado?

"Con sólo el impulso de un gran corazón, con sólo la voluntad de un soldado.

"En medio de la desesperación y la muerte se alzó de nuestras filas una voz superior diciendo: quién quiere sacrificarse yendo á incendiar el *Meón?* Yo, respondió Santamaría, pronto y resueltamente, como si ese terrible encargo fuera un simple precepto de la disciplina!... Con ánimo sereno, tomó una tea, y firme fué á cumplir su consigna, bajo una lluvia de balas. Una de estas inhabilitó el brazo de la tremenda ejecución, pero el otro le sirvió para coronar su grande intento; y nuestros compatriotas vieron al reflejo de las llamas, una prodigiosa transfiguración y un triunfo tan inesperado como espléndido."

Juan Santamaría es grande entre los grandes. Voluntad, virtud superior no se conoció jamás. Muchos héroes podríamos citar, pero difícilmente presentaremos otro de tanta abnegación como la del insigne mártir de nuestros tiempos heroicos.

Ni la vanidad, ni la soberbia, ni la ambición; ningún estímulo de ese linaje obró en el ánimo de nuestro soldado incomparable: su proeza está exenta de toda mancha. El movimiento de su espíritu fué absolutamente espontáneo. Esta aserción está sostenida en otro párrafo del mismo Contreras.

"Nada que ofrezca interés podemos referir sobre la vida de Santamaría; nada sobre su rango social y sobre su educación, porque todo en él parece que se confundía en ese fondo oscuro y silencioso de la clase exheredada y pasiva de la sociedad."

El mismo escritor conviene en otros puntos de su artículo en que Santamaría no tiene semejanza con los héroes en cuyo cuadro debe, sin embargo, dársele puesto. A nuestro juicio, esa falta de similitud, que nosotros reconocemos también, consiste, nada menos que en la falta de móvil concreto que hubo en Santamaría cuando aceptó el sacrificio de su vida. Su espíritu superior obedeció á una causa superior que no admite análisis. A una intuición grandiosa, pero no inspirada por estímulos vulgares.

La figura de Santamaría se destaca del cuadro de los héroes, porque ningún cálculo egoísta puso la tea en su mano y con ella la vida ante las balas del enemigo.

La causa de su tremendo arrojo debimos buscarla en la naturaleza extraordinaria de su alma, en el temple maravilloso de su corazón, al que no faltó ni un solo átomo para ser declarado de corazón entero.

Esos párrafos tomados de un extenso editorial de "La Gaceta" de 15 de Junio de 1887, son el despertar del sentimiento público, tratando de levantar la figura del soldado que en los campos de batalla había salvado con el sacrificio de su vida, la vida de la Patria. Pueden los héroes permanecer tal vez olvidados durante los azares de la guerra y aún algunos años más tarde; pero jamás podrá borrarse su sombra cuando inagotable se proyecta en el cielo nacional. El indiferentismo transitorio de sus conciudadanos y aun las intrigas del egoísmo jamás podrán alcanzar á borrar su memoria, porque la verdad surge siempre á despecho de todas las ingratitudes de los hombres.

ANASTASIO ALFARO.

(Continuará)

OFICIAL

GRACIA

Rebaja á los reos Juan Tereso Quirós Benavides y Luis Hernández, de

¿QUIERE USTED BUENOS MUEBLES?

Búsquelos en el Taller de Carpintería, Ebanistería y Colchonería de JOAQUIN CHAVEZ. Allí también se hace toda clase de trabajos concernientes al ramo y al capricho y gusto del cliente. Los materiales que se emplean en las construcciones y muebles son de inmejorable calidad. Lo más ventajoso que ofrece este taller es el estricto cumplimiento en los encargos y precios al alcance de ricos y pobres.—DIRECCIÓN: Avenida Central, frente a la Eureka

único apellido, la décima parte de la pena de presidio á que fueron condenados por los delitos de homicidio y robo, respectivamente.

—Conmuta en confinamiento en Esparta la multa de ciento un colones impuesta á Antonio Hernández y Hernández por el delito de injurias.

FOMENTO
Acuerda que una vez otorgadas en favor de la nación las escrituras de las fajas de terreno que les fueron expropiadas para el Ferrocarril al Pacífico á Jesús Quirós Cubero y Juan Rafael Montes de Oca, que se pague \$ 422-28 por la del primero y \$ 69 al segundo, ambos y sus fincas vecinos de Santo Domingo de San Mateo.

Da Joaquina A. de Soto

Esta importante matrona de nuestra sociedad, cuyo entierro se verificó ayer en Alajuela con selecto y numeroso acompañamiento, deja sumida en el dolor á su distinguida familia y gratos recuerdos de simpatía á todas las personas que la trataron y que tuvieron ocasión de estimar las grandes virtudes que le adornaron en vida.

Esposa del distinguido caballero don Apolinar de Jesús Soto, supo con acierto dirigir su hogar y la ilustración de sus hijos, pues entre éstos, tres han ocupado elevados puestos: don Bernardo, General y Presidente de la República; don José María, Médico y Ministro, y don Ronulfo, Teniente Coronel de las armas de la República.

A su entierro asistieron muchas distinguidas personas de las otras ciudades, entre las cuales se contaba el Jefe del Partido Republicano, Licdo. don Máximo Fernández.

Séanos permitido colocar en la tumba de tan honorable señora un ramo de siemprevivas.

F. F.

El Generalísimo

—¡Allá voy yo!—exclamó Kuropatkine al salir de San Petersburgo para el Extremo Oriente.

Y todos nos quedamos en espera de la llegada del *Generalísimo*.

Francamente, un vago temor sobrecogió los espíritus de todos los japonófilos.

—Es un genio—decían los rusófilos, mientras él exclamaba con el mismo aire del célebre corso conquistador:

—Después de mi llegada, todavía tendré que estar tres meses á la defensiva, sufriendo probablemente algunos reveses; pero después.....

Ese "después" ponía á todos los japonófilos la piel de gallina, aunque no se les hechara de ver mucho.

Por fin llegó el *Generalísimo* y pasó el primer mes: el *Generalísimo* había aguantado soberanas palizas;

Y pasó el segundo: el *Generalísimo* había recibido elocuentísimas palizas;

Y pasó el tercer mes: el *Generalísimo* había soportado maravillosas palizas.

Tuvo la satisfacción, empero, de ver cumplida su profecía. Pero llegó el esperado "después", y entonces el *Generalísimo* se dijo: ¡ahora soy yo! Y ¡oh tristes designios del Dios de las batallas! los japoneses le metieron una de palos que lo volvieron loco; cuando hasta el Emperador le preguntó por telégrafo:

—¿Qué es eso, *Generalísimo*?

—Nada, Majestad: estaba previsto—respondió el *Generalísimo*.

Después vuelven á derrotarlo los japoneses....

—¿Qué es eso, *Generalísimo*?—le preguntó nuevamente el Emperador.

—Es estrategia, Majestad—respondió el cuitado.

Y por ese camino el *Generalísimo* ha llegado á generalizarse de tal modo con las palizas que por lo general le dan los japoneses, que ha generalizado sus prestigios entre la generalidad de los rusófilos.

Lo extraño es que el Emperador le envíe todavía más cañones.

Lo que debiera enviarle son vendas, hilas y mucho aguardientes..... alcaforado!

¡Pobre *Generalísimo*!

Yo sólo deseo que pueda algún día decir en San Petersburgo como dijo á la salida:

—¡Aquí estoy yo!

LAPIZLÁZULI.

CRONICA

El hogar

del estimado caballero colombiano, don Rodolfo Clavijo, ha sido aumentado con una linda *chacalina*.

Nos complacemos en felicitarlo en compañía de su bondadosa señora, y en desear para la recién venida, toda clase de dicha.

Acusamos recibo

de los siguientes panfletos: "Documentos relativos á Cañería y Cloacas de la ciudad de San José", "Costa Rica en 1842", "Estatutos de la Sociedad de Ahorros de Costa Rica", "Instrucciones para destruir mosquitos y en especial el de la fiebre amarilla". Oportunamente haremos estudio de cada uno de ellos para emitir nuestra humilde crítica.

Grosería

Varias personas se han acercado á la mesa de este cronista para enterarle del hecho grosero que con sus personalidades ha cometido una señorita que habita en una casa de alto situada en los alrededores de *La Tempestad*. Nos dicen que cuando pasan por ahí y van descuidados, sin miramiento alguno, la señorita en referencia les arroja su escupita y como alguno se indigne de tan mala diversión, le es repetida la chanza con dos escupitas, pues á veces la joven está en compañía de otras que practican también esa malacrianza.

Llamamos la atención de sus familias sobre el particular para que aprendan á las perjuiciosas y no se expongan á ser víctimas de otra broma que les tienen preparada para corresponder á la de mal género que ellas gastan.

Comunicadas

Bienvenida

Se la damos cordialmente y con efusión de cariño á don Policarpo Soto, Presidente Honorario de la Directiva Republicana de Grecia y convencido partidario de la causa santa de la democracia republicana. Que su breve temporada le sea del todo grata, son nuestros deseos.

Es tiempo

En la Cárcel Pública de esta capital se halla detenido por robo un niño de 10 años!... ¿Qué significa eso? No es visitada esa cárcel todos los sábados por nuestro Juez del Crimen,

empleado cumplido, que merece nuestras simpatías, su dignísimo Secretario y demás personas honorables que siempre lo acompañan? ¡Ah, las casas de corrección, ó nos invade la corrupción prematura!!

Rectifica

nuestro amigo H., autor de un remitido que vió la luz pública hace unos diez días, en este mismo diario, titulado "Escandaloso atentado", que el anciano objeto de ese negro crimen, salió de su casa en *pañños menores*, es decir: vestido tan sólo de su burda camiceta de manta sucia y de su calzoncillo de idem, y que no se defendió con el sombrero.... si no con su venerable peluca, eso sí natural, confeccionada de venerables hilos de plata, que dan los 70 años cumplidos...! y que el señor Alcalde del Naranjo no se mueve en el asunto, como lo esperaba, sino que espera que el infatigable H. lo menee.... un tantico, y de ello puede estar seguro el señor Alcalde.

V.

El General

don Pedro Avila se encuentra gravemente enfermo en la ciudad de Alajuela. Se teme que su vida se extinga de un momento á otro á consecuencia de la terrible enfermedad que lo aqueja.

Lo sentimos bastante.

Sigue la lluvia

y las enfermedades se desarrollan al mismo tiempo. El pueblo se exalta cada día más pensando en que dentro de poco morirá todo el mundo; pero es que no ha caído en cuenta de que tomando la cerveza Doble Blanca de Traube se mitigan todos los pesares.

Advertencia

De esta fecha en adelante los recibos de suscripción irán firmados por el señor Agente General. Toda correspondencia para publicarla debe dirigirse al Sr. Director de EL DERECHO.

Para suscripciones, envíos de fondos, etc., etc., la correspondencia debe ser dirigida al señor Agente General, que está encargado de este ramo de la administración del periódico.—Oct. 17.

Empleo

Una persona con buenas recomendaciones desea obtener un empleo como bodeguero en alguna casa de comercio de esta ciudad ó como mandador en alguna finca. En esta oficina se dará razón.

Elmira de Barruel de Monge Reyes

Profesora de piano titulada. Ofrece dar clases á domicilio. Precios módicos. En esta Redacción informarán.

Se alquilan

los altos de la casa en que está instaladas la imprenta y ficina de este diario. Entenderse con don Emiliano Fernández en la misma casa.

"El Derecho"

Precios de suscripción

Pago adelantado

Por un mes C\$ 1-00
Números sueltos..... " 0-05
" atrasados..... " 0-10

Toda correspondencia debe dirigirse á la "Administración de EL DERECHO"

OFICINA E IMPRENTA:—A-2a nida 7ª nª 126, Oeste, apartado: nª 86

Manuel **Abogado**
BAJOS de la casa de *Castro*
DOÑA JUANA A. V. DE ECHEVERRÍA
OFICINAS: AVENIDA CENTRAL E. NÚMERO 204
Quesada

Ganado Gordo de Santa Clara
LA UNITED FRUIT C^o empezará de nuevo la venta de ganado gordo el 11 de los corrientes á las 12 p. m. en su local á 100 metros del Matadero Municipal
San José, 8 de julio de 1904.

VIGORIZADOR de la VIDA AFRODISIACO del DR. BRANDE
PARA HOMBRES, DEBILES Y NERVIOSOS
REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames Seminales y de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la juventud ó la vejez.
Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de
Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades en los órganos genitales.
Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones gánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.
Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Dirijase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.
BRANDE Y CA. QUIMICOS.
241 E. 31 STREET, NUEVA, YORK E. U. A.

Cervecería
CERVEZA
NEGrita Y SOL
RICHMOND
CERVEZA
Doble Negra
MARCA RRR Y PALE ALE
Refrescos esterilizados por el único procedimiento que indican verdaderas eminencias científicas

LINEA DE VAPORES
—DE LA—
UNITED FRUIT Co.
Movimiento durante la semana que termina el día 15 de Octubre de 1904

Vapor	Llegada á Limon	Salida	Destin
BREWSTER	Miércoles		Mobile
OLYMPIA	Jueves		N. O.
ELLIS	Viernes		N. O.
BELVERNON	Sábado		Mobile

BUEN PAN
Se elabora en la Panadería LA JOSEFINA lo que le demostrará con el mismo artículo. Para que el público se convenga, que la propaganda que hacen algunos periódicos contra las panaderías es enteramente injusta, compre el pan de LA JOSEFINA y quedará satisfecho de su calidad y en barutura todo lo que es posible en esta época.

